

Criptomonedas y nuevos medios de intercambio virtual

Resumen

Es evidente que las *criptomonedas* están posicionándose cada vez más como un nuevo mercado que mueve grandes cantidades de dinero en el mundo. Se estima que el 90% de las transacciones económicas se hacen a través de plataformas virtuales lo que ha generado el desarrollo de plataformas y mecanismos que permitan procesos confiables y seguros con relación a los pagos y transacciones. De igual manera, la economía colaborativa y la desconfianza en los sistemas bancarios tradicionales ha llevado a la creación de monedas y otros medios de pago basados en la implementación de tecnología como el Big Data y el *blockchain*. El presente artículo busca comprender el fenómeno de las criptomonedas y su incidencia en las dinámicas actuales, así como su futuro y los impactos que puede generar.

Palabras clave

Criptomonedas, Bitcoin, tipo de dinero, moneda virtual.

Introducción

Sin duda algunas las dinámicas económicas se vienen transformando con el avance de la tecnología y el uso masivo de las herramientas virtuales; es por ello que aparece en el mundo una nueva forma de divisa: las monedas virtuales. Estas que no encuentran regulación legal de ningún Estado, y a su vez esa característica de estar fuera de la ley, la han convertido en atractiva para miles de inversores a lo largo del mundo.

Las *criptomonedas* que se popularizaron en otro estrato del mundo web, la “Deep web”, como una manera de hacer intercambios comerciales en páginas no oficiales ni reguladas por las políticas del Internet convencional. Si bien allí se hizo popular gracias al anonimato que garantizaban, poco a poco estas monedas han migrado a otras esferas de la web convencional donde es posible su adquisición e intercambio, incluso en algunas partes del mundo se han establecido cajeros automáticos que permiten hacer transacciones con dichas monedas.

Miles de inversionistas ponen su atención en el movimiento de las *criptomonedas*, puesto que esta herramienta se ha consolidado como una deseada plataforma para realizar intercambios o hacer inversiones y esperar

la rentabilidad. En este orden de ideas se hace necesario hacer una exploración sobre el tema que permita continuar con las cadenas de información, y así quienes pretenden tomar decisiones en un futuro puedan estar lo mejor informados posible.

1. Concepto de criptomonedas

El prefijo cripto, proviene de la palabra griega *kryptos*, que significa oculto o secreto. Las criptomonedas son un subconjunto de las monedas digitales basados en la criptografía (arte y técnica de escribir con procedimientos o claves secretas). “Emplean técnicas de cifrado para reglamentar la generación de unidades de moneda y verificar la transferencia de fondos, operan de forma independiente de un banco central” (Oro y Finanzas, 2014). Aparecen en el mundo reciente y se consolidan como un tipo de dinero y medio de intercambio; “Esto significa que, aun siendo dinero en un sentido económico, por el momento no es dinero en el sentido jurídico” (Jiménez, 2016 , p.7).

Las características que diferencian las *criptomonedas* del dinero tradicional son:

- 1) No son físicas
- 2) No están controladas por ningún Estado
- 3) Son internacionales
- 4) Son anónimas
- 5) No requieren intermediarios
- 6) Son ágiles para la realización de pagos (Jiménez, 2016).



2. Situación actual de las criptomonedas

Durante la década de los ochenta se realizaron los primeros intentos de integrar la criptografía con el dinero electrónico; David Chaun fue pionero en crear un sistema de dinero electrónico que permitiera transacciones más anónimas y seguras; en 1980 fundó una corporación denominada “Digicash” la cual se declaró en quiebra en 1988 y posteriormente fue vendida. En el año 1997 Adam Black, propone un sistema basado en prueba de trabajo para limitar el spam y los ataques de denegación de servicio (Dos) denominado Hashcash. Y en el año 2009, una persona o un grupo de personas bajo el seudónimo Satoshi Nakamoto crean el Bitcoin, la primera criptomoneda completamente descentralizada (Oro y Finanzas, 2014). Años atrás se ha utilizado como medio de pago el efectivo o la moneda real, pero el mundo está cambiando constantemente y actualmente más del 90% de transacciones económicas se realizan electrónicamente.

Se estima que existen entre 700 y 900 monedas virtuales que pueden equivaler a unos 90 mil millones de dólares en la actualidad (Mendoza Riofrío, 2017); pero sin lugar a dudas el Bitcoin ocupa un lugar importante, no sólo por ser la primera en ser creada, sino también por su volumen de mercado y el precio de la misma.

Aunque el Bitcoin es la moneda de mayor uso y más conocimiento, actualmente existen centenares de criptomonedas basadas en la pionera; éstas se subdividen en: Altcoins, Metacoins y Appcoins (Oro y Finanzas, 2014).

- **Altcoins (monedas alternativas):** derivadas del Bitcoin utilizan su propia cadena de bloques y su propia red P2P. Algunos ejemplos de los Altcoins son; Litecoin, Primecoin y Darkcoin.
- **Metacoins:** son implementación de monedas que utilizan la cadena en bloques de Bitcoin, pero estas codifican sus propios metadatos, algunos ejemplos de Metacoins son Colored Coins, Mastercoin y Counterparty.
- **Appcoins:** es una aplicación que permite generar ingresos móviles desde cualquier lugar.

En el año 2014 Rujia Ignatova creó una nueva criptomoneda denominada OneCoin, es una moneda digital que funciona de manera similar al Bitcoin; basada en la criptografía esta es creada bajo un proceso llamado “Minería”.

Aunque la OneCoins funcione de manera similar al Bitcoin, existen diferencias entre estas dos monedas digitales (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Diferencias entre OneCoin y Bitcoin

OneCoin	Bitcoin
La plataforma es cerrada	La Plataforma es abierta
La gestión de OneCoin controla toda la cadena o lista de transacciones	El Bitcoin registra únicamente transacciones permanentes

Fuente: elaboración propia

No se sabe si es mejor tener el control de todo que tener un control parcial, en sí cada una maneja un enfoque diferente para cada una de sus operaciones; sin embargo, la OneCoin puede revertir transacciones en caso de fraude o ataques de hackers (Networking, 2016).

El dinero electrónico es familiar para una parte de la población desde años atrás, debido a que a diario se pagan facturas de servicios públicos, se realizan transferencias o se pagan diferentes bienes o servicios a través del Internet. En este contexto aparece el Bitcoin como una moneda virtual que actualmente hace furor, pero de la que muy poco se conoce (Semana, 2016). Hoy en día pagar con Bitcoins es posible en algunos establecimientos, para ello, se necesita de una tarjeta débito con una cuenta de Bitcoin; por ejemplo, Xapo ofrece una tarjeta débito que funciona como monedero de Bitcoins, dicha tarjeta se recarga y se utiliza como una tarjeta habitual (BBVA, 2016).

El Bitcoin es un medio de intercambio electrónico con la cual se pueden adquirir servicios y bienes, no se encuentra atada a ninguna autoridad central, gobierno o institución y se puede usar en cualquier país del mundo. Se trata de una divisa controlada y almacenada en computadores que fusiona con complejos cálculos matemáticos para validar cada transacción (El tiempo, 2016). El precio de dicha moneda está determinado por la oferta y la demanda, este producto de inversión es dirigido y recomendado para inversores arriesgados, debido a la alta volatilidad de su precio.

Aunque el uso de este tipo de monedas tiene sus ventajas, debido a que es un medio eficiente, rápido y con comisiones bajas cuenta con riesgos de seguridad significativos para las personas poseedoras de estos, por ejemplo: pueden ser robados por un hacker logrando acceder al monedero o billetera virtual del usuario (Boletín Consultoría Gerencial, 2014).

En Colombia, las monedas virtuales no son reconocidas por el Estado; en efecto el artículo 6. de la Ley 31 de 1992 define que la unidad monetaria y unidad de cuenta de Colombia es el peso emitido por el Banco de la República. Por su parte, el artículo 8 de la citada ley señala que la moneda legal, que está constituida por billetes y moneda metálica, debe expresar su valor en pesos, de acuerdo con las denominaciones que establezca la Junta Directiva del Banco de la República, y constituye el único medio de pago de curso legal con poder liberatorio ilimitado. (Banco de la República, 2016). En consecuencia, el Bitcoin “No es un activo que tenga equivalencia a la moneda legal en Colombia al no haber sido reconocido como moneda en el país”, señaló el Emisor (Semana, 2016).

Sin embargo, aunque la Superintendencia Financiera prohíbe a las entidades financieras recibir pagos con monedas virtuales, en Colombia existe una organización llamada Bitcoins Colombia la cual funciona debido a su desarrollo tecnológico. “Es una organización sin fines de lucro concebida en 2013, con el compromiso de promover las monedas digitales en la comunidad colombiana y latinoamericana” afirma su página web (Bitcoin Colombia, 2016).

Actualmente, Microsoft declaró que permite el uso de estas monedas, es decir, admite pagos con Bitcoin y Paypal, de esta manera trabaja de la mano con grandes empresas especializadas en criptomonedas. Esto da una idea de la importancia que están tomando este tipo de monedas y la aceptación a nivel digital que van tomando dichos pagos (Cabello, 2015). Evidentemente esta situación puede marcar el inicio de una tendencia generalizada, y es la aceptación de esta moneda por las compañías más importantes del mundo.

3. Situación futura de las criptomonedas

El nuevo mercado de las *criptomonedas* está tomando cada vez más fuerza en el mundo. La incorporación de este nuevo mercado permitirá a los países en vía de desarrollo superar los sistemas bancarios tradicionales; de la misma forma que los teléfonos celulares pasaron de la “noche a la mañana” de una infraestructura de



telefonía fija deficiente, a una adopción ampliamente distribuida. Las *criptomonedas* están anticipando los cambios que se pueden presentar debido a que tanto las personas como las empresas están constantemente buscando soluciones de pagos acordes a la economía. (Boletín Consultoría Gerencial, 2014).

Este nicho de mercado es una posibilidad de aprovechar la tecnología que día a día va evolucionando. Es la oportunidad de hacer negocios en esta industria y adaptarse a un futuro no muy lejano, el cual será más electrónico y digitalizado. (tendencias Millonarias, 2016). Adicionalmente, las *criptomonedas* pueden contribuir como un mecanismo para repatriar los ingresos de corporaciones en economías altamente reguladas y ofrecer una manera de mover fondos fuera de territorio, a los ciudadanos más adinerados de países con altos controles de capital. (Boletín Consultoría Gerencial, 2014).

A corto plazo el mundo digital tiene muy buena perspectiva, este mercado puede ser la próxima revolución industrial debido a sus ventajas y el interés que despierta tanto en medios financieros como usuarios. Empresas como Bitpay, Coinbase y GoCoin trabajan con *criptomonedas* y de manera decidida están apostando a crear cajeros y casa de cambio de dichas monedas (Cabello, 2015).

La oportunidad por excelencia de las *criptomonedas* son las tasas de interés, ello orienta las ganancias en el mediano y largo plazo; de igual manera, la compra de productos y servicios de manera fácil, y sin intermediarios supone un ahorro sustancial de recursos. Además, la tecnología Blockchain se muestra como un campo abierto de posibilidades;

Es menester mencionar que a futuro existen riesgos asociados a las *criptomonedas*, “No puede olvidarse que a principios de año uno de los desarrolladores más importantes de bitcoin, tal como lo conocemos, puede colapsar por congestión y por su incapacidad para operar más de tres operaciones por segundo” (Jiménez, 2016 , p. 12); aún con estos riesgos latentes, la tecnología que hace funcionar el bitcoin la tecnología Blockchain, contiene muchísimas potencialidades, y en un futuro próximo se le estará utilizando en muchas otras esferas, tal y como afirma Jimenez (2016):

Independientemente de las vicisitudes del pionero bitcoin y de sus sucesores (existentes y por existir), lo verdaderamente innovador es la tecnología blockchain y su potencial por explotar. De ahí que multitud de nuevas empresas estén centrados en la referida tecnología para productos digitales (activos, bonos, seguros, crowdfunding, gestión de historiales clínicos, etc.) (p. 15).

- Ahorro e inversión. (2016). *finanzaspersonales*. Obtenido de <http://www.finanzaspersonales.co/ahorro-e-inversion/articulo/no-solo-bitcoin-cuales-otras-monedas-digitales/52660>
- Banco de la República. (2016 de Octubre de 2016). *Banco de la República de Colombia*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/concepto-jdbr/jds-21942>
- bitcoincolombia. (s.f.). bitcoincolombia. Obtenido de <http://www.bitcoincolombia.org/>
- Boletín Consultoría Gerencial 2014. (2014). *pwc*. Obtenido de <https://www.pwc.com/ve/es/asesoria-gerencial/boletin/assets/boletin-de-consultoria-gerencial-no4-septiembre-2014.pdf>
- Cabello, C. (5 de Enero de 2015). Nobbot. Obtenido de <https://www.nobbot.com/redes/criptomonedas-de-donde-venimos-y-hacia-donde-vamos-en-2015/>
- Castillo, A. d. (2 de Febrero de 2016). *bbva*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/noticias/ciencia/tecnologia/criptomonedas-sirven-las-monedas-virtuales/>
- Divisa. (29 de Mayo de 2016). *Semana*. Obtenido de *Semana*: <http://www.semana.com/economia/articulo/bitcoin-legalidad-de-la-divisa-en-colombia/475730>
- Jiménez, N. P. (2016). Criptodivisas: Del Bitcoin al Mufg. El Potencial de la Tecnología Blockchain. *Revista CESCO de Derecho de Consumo*, 5-16.
- Mendoza Riofrío, M. (02 de Agosto de 2017). *Estas son las criptomonedas más populares en el mundo*. Obtenido de *El Comercio.pe*: <https://elcomercio.pe/economia/mundo/son-criptomonedas-populares-mundo-440247>
- Networking, V. e. (1 de Marzo de 2016). *¿Qué es y cómo Funciona el Negocio del Onecoin?* Obtenido de *vivaelnetworking.com*: <http://vivaelnetworking.com/2016/03/onecoin-hechos-y-cifras-sin-bombo/>
- Tiempo, E. (16 de Junio de 2016). *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/criptomonedas/16622023>